

CUARTA SESION ORDINARIA DEL CODISEC DE ATE – 2017

1. En Vitarte, siendo las 11:00 horas del día 24 de Abril del 2017, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ate; con la presencia de los integrantes del CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a la Ley 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate da por iniciada la presente sesión ordinaria; para tratar la siguiente **agenda**:

- Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate-2017.
- Labor y estrategias que desarrolla la Gerencia de Fiscalización y Control de la MDA, en intervenciones a lugares públicos (discotecas, video pub, bares y otros).
Ponente: Dra. Ruth Mery SOTO TREJO, Gerente de Fiscalización y Control.
- Operatividad y estrategias que desarrolla la DIVINCRI-ESTE 2, con relación a las intervenciones del crimen organizado (asalto y robo a mano armada, raqueteros, tráfico y micro comercialización de drogas, extorsiones, secuestros, sicariatos, homicidios, etc.) en el distrito de Ate.
Ponente: Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES, Jefe de la DIVINCRI-ATE.

2. Seguidamente el Crnl PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-ATE, procedió a dar lectura de la **“Conformación”** de los miembros del CODISEC-ATE-2017 en veintiún (21) representantes de diferentes instituciones públicas y civiles; luego procedió a pasar lista; estando presente los siguientes integrantes:

- | | |
|---|---|
| 1. Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO | Presidente del CODISEC |
| 2. Sr. Humberto LA ROSA NICHU | Sub Prefecto Distrital de ATE |
| 3. Dr. Walter PALOMINO NAVARRO | Fiscal Provincial Penal de Santa Anita |
| 4. Dr. Hugo PARI TABOADA | Representante de la Defensoría del Pueblo Lima-Este. |
| 5. Dr. José ORTIZ GUTIERREZ | Representante de la Red de Salud Lima – Este. |
| 6. Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL | Representante de la Unidad de Gestión Educativa N° 06 |
| 7. Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES | Jefe de la DIVINCRI Ate- Santa Anita |
| 8. Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS | Comisario de Huaycán |
| 9. Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO | Comisario de Salamanca |
| 10. Cmdte. Edmundo Martín PINO VALDIVIA | Comisario de Vitarte |
| 11. My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON | Comisario de Yerbateros |
| 12. My. PNP Jhon CARDENAS GALLARDO | Comisario de Santa Clara |
| 13. Dra. Ruth Mery SOTO TREJO | Gerente de Fiscalización y Control |
| 14. Lic. Héctor SALGADO VILLANES | Coordinador del CEM.- MIMP. |
| 15. Lic. Martha SALVATIERRA PONCE | Representante de la Iglesia Católica |
| 16. Sr. Pedro SORIA GOMEZ | Coordinador Distrital de Comisarías de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. |

17. Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO

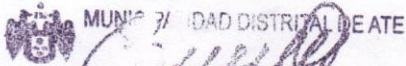
Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

3. Luego, el Secretario Técnico dió lectura al INFORME N° 05-2017-ST-CODISEC/MDA; mediante el cual se da cuenta al Sr. Presidente del Comité, que con motivo de los cambios de colocación de Oficiales de la PNP y de otras instituciones Públicas y Privadas; actualmente han sido relevados en sus cargos los Comisarios de Salamanca, Vitarte, Santa Clara y Huaycán; asimismo, el Jefe de DIVINCRI –ATE y el Jefe de la Unidad de Tránsito Zona Este; de igual manera han sido nombrados nuevos representantes de la UGEL-06, de la Red de Salud Lima-ESTE y de los Empresarios del distrito; habiendo quedado conformado el CODISEC-ATE para el año 2017, por veintiún (21) miembros; de los cuales nueve (09) son nuevos.
4. A continuación el Sr. Presidente del Comité Distrital procedió a juramentar a los nuevos integrantes del CODISEC; felicitándolos por su incorporación, luego los exhorto a trabajar en forma coordinada con el fin de reducir la delincuencia en nuestro distrito.
5. Siguiendo los puntos de agenda, la Dra. Ruth Mery SOTO TREJO, Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad; hizo una exposición sobre la labor y estrategias que viene desarrollando la Gerencia a su cargo, en las intervenciones en discotecas, video pub, prostíbulos, bares y otros establecimientos públicos; dentro de las cuales se encuentran las de carácter normativo (otorgamiento de licencias) a establecimientos públicos que no cumplen con las medidas de seguridad y con el horario de funcionamiento. Se está accionando en las revocatorias de autorizaciones de establecimientos que no cumplen con las ordenanzas. En la actualidad no se hacen las verificaciones de los locales públicos en todas las zonas del distrito, debido a que solo cuentan con 23 fiscalizadores; por lo que se requiere el apoyo del Serenazgo en la etapa instructiva con la imposición de Actas de constatación. De igual manera, sin la presencia de la Policía Nacional no es posible realizar operativos de fiscalización e intervenciones en los casos que se organizan “fiestas chichas” en la vía pública, donde se ha podido ver la presencia de gente de construcción civil y de personas que tienen antecedentes policiales. Se requiere la contratación de mayor cantidad de fiscalizadores; así mismo, recomendó que la PNP y el Serenazgo deben formular sus informes técnicos fundamentando los motivos por lo cual se debe restringir la hora de atención en algunos establecimientos públicos del distrito.
6. El Cmdte. PNP. PINO VALDIVIA, Comisario de Vitarte; hizo uso de la palabra y dijo que el personal a su cargo está a disposición de la Gerencia de Fiscalización para apoyar los operativos que se programen; así mismo la Comisaría de Vitarte está desarrollando permanentemente operativos, con el fin de prevenir que se cometan actos delincuenciales y reducir la percepción de inseguridad en la zona de Vitarte.

7. El Dr. PALOMINO NAVARRO, Representante del Ministerio Público; hizo algunas recomendaciones y sugerencias respecto a la exposición de la Gerente de Fiscalización y Control; así mismo manifestó que falta un mayor accionar de parte del sector educación. Sugirió que en las próximas sesiones del CODISEC no se debe admitir a las personas que asisten en reemplazo de los titulares que conforman el Comité; salvo aquellos que han sido designados formalmente por sus instituciones; ya que sin los titulares no se pueden tomar decisiones sobre algunas acciones en mejora de la seguridad ciudadana; asimismo exhorto a todos los miembros del Comité presentes, la puntualidad en las sesiones que programe el CODISEC. Dijo que es muy importante que los vecinos estén organizados, ya que de esta manera están enterados de la problemática que existe en sus zonas; felicitó a los Comisarios ya que están accionando con operativos y llegando a la población de esta manera. Recomendó que en la próxima sesión del CODISEC se invite a los funcionarios de Rentas y Licencias de la MDA, para que aclaren algunos temas Municipales relacionados con la seguridad ciudadana; así mismo sugirió que se controle el cumplimiento de los horarios de atención de los establecimientos públicos como bares, discotecas, cantinas, etc.; lo cual no debe exceder la hora establecida.
8. El Sr. Pedro SORIA, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, manifestó que está trabajando conjuntamente con las Juntas Vecinales en las diferentes zonas del distrito; habiendo coordinado con el Jefe de la DIVTER-ESTE 2 para la ejecución de "Patrullajes Mixtos" todos los fines de semana.
9. El Representante del Ministerio de la Mujer; felicitó a los integrantes del CODISEC por el trabajo que vienen realizando; de igual manera refirió que falta trabajar en prevención de la violencia familiar en el distrito; hay que participar y asumir el compromiso. Falta elaborar el reglamento sobre la violencia familiar.
10. El Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC felicitó a la Dra. Mery SOTO por su exposición y se refirió a los "Acuerdos" que se deben tomar de acuerdo al siguiente detalle:
 - La puntualidad de parte de los miembros en las sesiones del CODISEC.
 - En las sesiones del CODISEC no se debe admitir a las personas que asisten en reemplazo de los titulares que conforman el Comité; salvo aquellos que han sido designados formalmente por sus instituciones.
 - Se invite al Cmdte. Manuel VIDAL PAREDES, Jefe de la DIVINCRI-ATE; a fin de que en la próxima sesión del CODISEC, haga su exposición sobre el tema designado, por no haberlo hecho en la fecha por motivos de trabajo.
 - Se invite a la próxima sesión del CODISEC, al Gerente de Administración Tributaria (Rentas), al Gerente de Desarrollo Económico y Sub Gerente de Formalización y

Promoción Empresarial (Licencias), para que aclaren algunos temas relacionados con la seguridad ciudadana.

11. Siendo las 13:20, el Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, Alcalde y Presidente del CODISEC; agradeció la presencia de todos los presentes por su asistencia y preocupación por la seguridad ciudadana del distrito; así mismo exhortó a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para que sigan trabajando en forma organizada en apoyo de la Policía Nacional y el Serenazgo; de acuerdo a lo establecido en la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; dando por terminada la presente reunión; firman en señal de conformidad el contenido de la presente Acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO
Presidente del CODISEC - ATE

Sr. Humberto LA ROSA NICHU
Sub Prefecto Distrital de ATE

Dr. Walter PALOMINO NAVARRO
Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

Dr. Hugo PARI TABOADA
Representante de la Defensoría del Pueblo

Dr. José ORTIZ GUTIERREZ
Representante de la Red de Salud Lima Este.

Lic. Carlos DELA CRUZ RAFAEL
Representante de la Unidad de Gestión Educativa N° 06

Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES
Jefe de la DIVINCRI Ate - Santa Anita

Cmdte. PNP Marco PEJERREY IMBERTIS
Comisario de Huaycán

Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO
Comisario de Salamanca

Cmdte. PNP Edmundo PINO VALDIVIA
Comisario de Vitarte

My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON
Comisario de Yerbateros

My. PNP Jhon CARDENAS GALLARDI
Comisario de Santa Clara

Dra. Ruth Mery SOTO TREJO
Gerente de Fiscalización y Control

Lic. Héctor SALGADO VILLANES
Coordinador del Centro Emergencia Mujer - MIMP

Lic. Martha SALVATIERRA PONCE
Representante de la Iglesia Católica

Sr. Pedro SORIA GOMEZ
Coordinador Distrital de Comisarias de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO
Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana